

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LPLSC-45/2018-(1RA VUELTA) "TANQUE Y VÁLVULA PARA GAS"**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL 1ER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 45/2018-(1RA VUELTA) DENOMINADA, "**TANQUE Y VÁLVULA PARA GAS**", EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 97 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL.

SE APERTURA EL ACTO A LAS 12:30 HORAS, DANDO INICIO CON EL INGRESO DEL LICITANTE REGISTRADO EN TIEMPO Y FORMA QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA A ESTE EVENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	FERRETERIA INKAR S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS SEVILLA JIMÉNEZ

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **SE DECLARA DESIERTO** EL PROCESO CONFORME AL PUNTO 9 INCISO B) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO 1, FRACCIONES VI Y VII, DE LA "LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN II DEL "REGLAMENTO" DE LA "LEY, ANTES MENCIONADA".

CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.


LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL